JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

Madrid -Cundinamarca dieciocho (18) de enero dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO GARANTIA REAL DE MENOR CUANTÍA

NUMERO: 2543040030012023-0721 DEMANDANTE SCOTIABANK COLPATRIA S.A. DEMANDADO JOSE GERARDO JARA FERNANDEZ

V/ AGENCIAS EN DERECHO		\$5.752.079,19
V/ NOTIFICACIONES	(ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO		
V/ CORREO AVISO NOTIFICAC	CION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO		
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM		
V/POLIZA JUDICIAL		
V/ RECIBO OFICINA REGISTR	O EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON		
V/ HONORARIOS SECUESTRE		
V/ PUBLICACION REMATE 236		
V/ RECIBO TRANSPORTE		
V/OTROS		
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACIO)N	\$5.752.079,19

Son: CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS Y DIECINUEVE CENTAVOS

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C



INFORME SECRETARIAL

18-01-2024- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca quince (15) de enero dos mil veinticuatro (2024)

Proceso # 2543040030012023-0721

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas,** encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del artículo 366 del Código General del Proceso, **se aprueba.**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

Firmado Por: Jose Eusebio Vargas Becerra Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 001 Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18e6461ce52c94c2d436b03f0842f19eeba8b05baabc28023142296bd5b25c29**Documento generado en 18/01/2024 04:20:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica